

Fecha de Actualización	Dependencia
1/03/21 11:17 AM	SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO
	Categoría
	Energía, Medio Ambiente y Agroindustria

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
SOLICITUD PARA REALIZAR RECORRIDOS DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO EN LA RESERVA ECOLÓGICA LAGUNA DE LAS ILUSIONES.
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
El promovente solicita por escrito al titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, apoyo para realizar recorridos de investigación y monitoreo en la reserva ecológica Laguna de las ilusiones.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud por escrito al titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático. 2.- Nombre o razón social del representante, con domicilio, teléfono y fax para recibir notificaciones; 3.- Copia del INE o Acta Constitutiva o Asociación Civil, según sea el caso; 4.- Carta compromiso del prestador de servicio, haciéndose responsable de los actos que por cualquier razón se susciten en contra de las instalaciones de la Reserva Ecológica Laguna de las Ilusiones (RELI), así como los recursos naturales presentes en ella; 5.- Tipo y características de los vehículos y/o embarcaciones que se pretenda utilizar para la realización de la actividad; 6.- Programa que contenga el nombre del Área Natural Protegida y las actividades a desarrollar, en el cual se incluya fechas y horarios de salida y regreso, tiempo de estancia en la (RELI) y ubicación del área en donde pretenda llevar a cabo dichas actividades; 7.- Presentación de un Plan de Emergencias Ecológicas y de Educación Ambiental; 8.- Entregar una copia simple de las autorizaciones y/o permisos otorgados por otras dependencias según sea la naturaleza de la actividad; <p>En este URL encontrará los requisitos: https://drive.google.com/file/d/1QO0755kCMpcCgMJ9EvJUlu4rBxiVxsLC/view?usp=sharing</p>
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Presentar escrito ante la Secretaría de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático. 2.- Esperar el tiempo en que se realiza lo peticionado. 3.- Obtención de resolución, permiso, evaluación etc.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
Sin costo alguno.
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
Departamento de Ventanilla de Trámites Ambientales de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, ubicada en Av. Paseo de la Sierra no. 435, Colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco; de lunes a viernes, en un horario de 08:00 a 15:00 horas.
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
10 días hábiles Permiso
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Cualquier persona física o jurídica colectiva.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Dr. Gary Leonardo Arjona Rodríguez Subsecretario de Sustentabilidad y Cambio Climático correo:mangliocaceres@tabasco.gob.mx Teléfono 9931103700 ext. 40100

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 3 fracción XXXV y artículo 10 fracción I y V de la Ley General de Vida Silvestre y el Programa de Manejo de la Reserva Ecológica Laguna de las Ilusiones.